

Análisis del reconocimiento y menosprecio de los campesinos nicaragüenses desde la teoría de Axel Honneth

Jana Pia Ruckgaber

Resumen

En el presente ensayo se aplica la perspectiva del reconocimiento y menosprecio, conceptualizada desde la teoría crítica de Axel Honneth, al caso de los campesinos nicaragüenses. Se ha considerado a este sector como uno de los más vulnerados por su condición económica en el capitalismo y el cual ha mostrado gran relevancia durante la revolución popular sandinista en 1979 y sus años posteriores. El momento actual del sector social es, por lo tanto, el enfoque principal del ensayo, el cual se basa en la teoría de Axel Honneth. De forma detallada se retoman inicialmente las ideas más relevantes del filósofo para este estudio, describiendo principalmente las tres formas de reconocimiento y menosprecio que puede experimentar el individuo en las distintas esferas de la sociedad. Para comprender los hechos históricos y actuales del campesinado, se establece una relación política-social entre el sector social y el Estado, gobernado por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), cuyos responsables se habían comprometido de forma concreta con los sectores más desfavorecidos. Para este fin se retoman los sucesos más importantes desde los años cincuenta del siglo XX que han tenido influencia en el campesinado y se menciona la situación política actual. Los campesinos, como sector social, son ubicados y conceptualizados mediante una revisión estadística y teórica, relacionando al campesino con la cuestión agraria, resultado directo del capitalismo. El análisis posterior se lleva a cabo a través de una triangulación entre los testimonios de los sujetos de estudio recogidos por medios de comunicación independientes, la teoría de Axel Honneth y la literatura referente a los campesinos en Nicaragua. Se concluye, finalmente, que existe un reconocimiento popular e intelectual hacia los campesinos; sin embargo, este es principalmente simbólico, y es el reconocimiento material por parte de las instituciones estatales el que se encarece de forma abrumadora en los ejemplos especificados.

Fiel a los principios de la teoría crítica, el ensayo busca una propuesta concreta de acción para luchar contra el menosprecio sufrido por parte del Estado y recalca el ejemplo de un proyecto basado en la educación social para tal fin.

Palabras clave: campesino, reconocimiento y menosprecio, Honneth, teoría crítica, Nicaragua

Abstract

This essay applies the perspective of recognition and contempt, conceptualized within Critical Theory by Axel Honneth, to a case study of Nicaraguan peasants. The peasants have been considered to form the most vulnerable part within Nicaraguan society, making up a significant part of the entire population. Furthermore, this particular part of Society has been extremely important and influential during the Sandinista revolution in 1979 and the years after. The main focus of this essay will be on the current situation of that social sector which will be assessed by applying Honneth theory. First in a detailed manner the ideas of the philosopher will be picked up again, that are most relevant for the study, describing primarily the 3 forms of recognition and contempt that an individual can experience in the different spheres of society. In order to understand the historic and current situation of the peasantry one has to look at the political-social relationship between the most vulnerable sector of the Central American country and the government of the Frente Sandinista de la Liberación Nacional who have committed themselves to the most disadvantaged parts of society. To this end, the most important events since the 1950s that had an influence on the peasantry were taken up and the current political situation was mentioned. The peasants, as a social sector, were conceptualized and located through a review of statistics dealing with Nicaragua. Previous analysis is carried out through a triangulation between the testimonies of the subjects of the study collected by independent media, the Honneth theory and the literature about the peasants in Nicaragua. Finally, it is concluded that there is a popular and intellectual recognition of the peasantry, however, this is mainly symbolic, and it is the material recognition on the part of the state institutions that is overwhelmingly lacking in the specified examples. True to the principles of Critical Theory, the essay seeks a concrete proposal of action to fight against the contempt suffered by the state and emphasizes the example of a project based on social education for that purpose.

Keywords: peasants, recognition and contempt, Honneth, Critical Theory, Nicaragua

¿Qué sos, Nicaragua?

¿Qué sos
sino un triangulito de tierra
perdido en la mitad del mundo?

¿Qué sos
sino un vuelo de pájaros
guardabarrancos
cenzontles
colibríes?

¿Qué sos
sino un ruido de ríos
llevándose las piedras pulidas y brillantes
dejando pisadas de agua por los montes?

¿Qué sos
sino pechos de mujer hechos de tierra,
lisos, puntudos y amenazantes?

¿Qué sos
sino cantar de hojas en árboles gigantes
verdes, enmarañados y llenos de palomas?

¿Qué sos
sino dolor y polvo y gritos en la tarde,
— “gritos de mujeres, como de parto”—?

¿Qué sos
sino puño crispado y bala en boca?

¿Qué sos, Nicaragua
para dolerme tanto?

Gioconda Belli

Introducción

Nicaragua, el país de lagos y volcanes, de poetas y guerrilleros. Esa mezcla tan particular enamora a quien toca la tierra pinolera; Julio Cortázar es ejemplar para este argumento. La revolución de 1979 enamoró a quien haya creído en algún momento en el sueño socialista; la solidaridad con los campesinos tan numerosos en este país centroamericano fue única y hasta hoy en día se escucha a la gene-ración de la revolución contar las anécdotas de las brigadas de alfabetización, de café y de salud que llevaron a los jóvenes al campo.

Casi cuatro décadas después de la revolución popular sandinista, ¿qué quedó de la utopía?, ¿viven los pobres una vida más justa?, ¿se sigue solidarizando el pueblo con los campesinos? Después de la crisis sociopolítica que inició el 18 de abril de 2018, ¿tiene todavía alguna credibilidad el proyecto revolucionario?¹

La llama parece estar apagándose; el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), creado por el héroe de la lucha armada, Carlos Fonseca Amador, se empezó a desintegrar desde los noventa; importantes revolucionarios como Tomás Borges, la ya citada Gioconda Belli, Ernesto Cardenal, Sergio Ramírez y Dora María Téllez abandonaron las filas y muchos exintegrantes siguieron sus pasos.

¹ La crisis estalló con una reforma al seguro social, contra la cual se manifestaron decenas de jóvenes y adultos, pero a quienes la policía y grupos de choque afines al gobierno reprimieron atrozmente. Un año después del inicio de las protestas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) cuenta un saldo de 350 muertos, 760 presos políticos —más de 600 actuales— y 65 mil exiliados (Aburto, W., M. Salazar y J. Bauluz, 2019).de

Fue tanto el deterioro político, que desde la tercera reelección en 2011 se habla públicamente de un régimen autoritario bajo los brazos del presidente José Daniel Ortega Saavedra y su esposa Rosario María Murillo Zambrana, la ahora vicepre-sidente.

¿Fue entonces en vano la lucha revolucionaria, la lucha campesina? Es una de las interrogantes que surgen a la hora de realizar este ensayo, pues los sandinistas prometieron justicia al pueblo, libertad y paz a los obreros y en especial a los campesinos, pero surge la duda sobre si realmente se han logrado concretar las promesas del gobierno, que después de la primera presidencia de 1984 a 1990, volvió al poder en 2006, en donde continúa hasta la fecha.

Axel Honneth con su teoría de reconocimiento y menosprecio nos otorgó el instrumento ideal para ese análisis. Como se explica a continuación de forma más detallada, estos conceptos construyen una base sobre la cual es posible seguir trabajando para alcanzar la llamada 'libertad democrática', como máxima expresión de un Estado socialista. Será la conceptualización del reconocimiento y menosprecio por lo tanto el primer punto abordado en el presente trabajo, en la cual se incluye también una definición de la libertad democrática.

Posteriormente se desarrolla una conceptualización del campesino desde la ciencia social, antes de detallar la historia de los últimos 60 años referente a los campesinos y los pueblos agrícolas en Nicaragua, junto con algunas estadísticas para facilitar al lector la ubicación de la problemática. Seguido se desarrolla la cuestión agraria, manifestaciones directas del capitalismo sobre el campesino y la producción agraria.

A continuación, se explica la forma de estudio, la cual será una triangulación entre videos de reportaje o documentales con la literatura crítica, los dos en referencia a la temática de los campesinos en Nicaragua, y la teoría de reconocimiento y menosprecio de Alex Honneth. Se eligieron tres fuentes políticas de información para poder ofrecer un análisis profundo; la ley canalera y el posible despojo de los habitantes en la zona canalera, la carencia de alimento y agua en el corredor seco y la posibilidad de la introducción de pesticidas químicos al país. Después de esto, se propone una vía de solución de la problemática de la exclusión social y la privación de los derechos de los campesinos hallada en el análisis. Se concluye el trabajo destacando la importancia de la discusión ofrecida, tanto para los mismos campesinos, como también para el público.

Reconocimiento y menosprecio

El reconocimiento es identificado desde su uso coloquial como una vinculación mental existente entre objeto y símbolo. Esto puede ser desde el reconocer en un gato la mascota del vecino, que adquiere de esa manera un valor simbólico, hasta los procesos complejos del reconocimiento de la dignidad humana proclamada en los derechos humanos. Axel Honneth, tomado a lo largo del presente trabajo como referencia principal para explicar este fenómeno social, se refiere al reconocimiento en un plano teórico como un nuevo enfoque que tiene como propósito ir más allá de la búsqueda de la igualdad económica y más bien prevenir el menosprecio y la humillación para fomentar la dignidad y el respeto (2010).

De forma textual, Honneth define el reconocimiento como “un comportamiento de reacción con el que respondemos de manera racional a cualidades de valor que hemos aprendido a percibir en los sujetos humanos” (2006: 139). Esta cita incluye dos ejes centrales para entender el desarrollo del concepto de reconocimiento: en primera instancia, es el reconocimiento una acción activa referida al ser humano como una persona integral; y en segundo plano es construido a través de un aprendizaje social. Esto presupone, por lo tanto, un acuerdo o una concordancia intersubjetiva de los valores que ‘merecen’ ser reconocidos, en contraste con los que ‘merecen’ ser menospreciados.

El menosprecio se encuentra en una relación dialéctica con el reconocimiento. Honneth define que “las formas de menosprecio que, como un equivalente negativo de las correspondientes relaciones de reconocimiento, pueden hacer que los actores sociales experimenten la realidad de un reconocimiento escatimado” (1997: 116), es decir, que se trata de un “reconocimiento negado” (1992: 80).

El reconocimiento, y a modo deductivo también el menosprecio, no es entendido solamente como un elemento simbólico otorgado a través del discurso, sino también —y a juicio propio con especial énfasis— de forma material, a partir de conductas individuales e institucionales tangibles para el sujeto.

Esta discusión acerca de la importancia de un reconocimiento dual, la desarrolla el filósofo Honneth en su artículo “El reconocimiento como ideología” (2006). En este conceptualiza el reconocimiento puramente simbólico como un reconocimiento ideológico, mientras que el integral, el cual incluye también la parte material de este, es llamado el reconocimiento “legítimo”. En palabras de Honneth, “un acto de reconocimiento queda de alguna manera incompleto mientras no desemboque en modos de conducta que pongan de manifiesto también de forma efectiva el valor articulado” (Honneth, A., 2006: 146). Tal distinción se retomará nuevamente a lo largo del análisis del presente trabajo con referencia a los sujetos de estudio,

los campesinos nicaragüenses, y su situación de reconocimiento y menosprecio.

Honneth incluye en su conceptualización del reconocimiento y menosprecio la distinción de tres distintas formas de estos. La primera forma de menosprecio es la violencia física, “la forma más básica de la humillación del hombre, ya que lo privan de la autonomía física en su relación consigo mismo” (2010: 24), lo cual provoca, según el filósofo, la pérdida de una confianza básica en el mundo. La lucha contra esta forma de humillación es a través de un reconocimiento afectivo en sus relaciones primarias, que apoya la formación de la confianza corporal. Esa misma confianza es la que se expresa en la actitud positiva fomentada por el reconocimiento; la confianza básica en el mundo (Honneth, A., 2010: 1992).

La segunda forma de menosprecio es provocada por instituciones, y es la privación de los derechos y la exclusión social. Esta segunda categoría se refiere al sujeto como parte de grupos sociales que por una razón de menosprecio no es considerado como una persona “moralmente imputable” y de esa forma le es quitado a nivel jurídico-social parte de su dignidad, pues no es visto y no se ve a sí mismo como una persona con el mismo valor que “los otros participantes en la interacción” (2010: 26). El reconocimiento respectivo es tanto un reconocimiento recíproco —es decir interpersonal—, como también jurídico. De esto puede surgir la actitud positiva del autorrespeto elemental, pues el sujeto aprende a valorarse tal cual se valora a los demás sujetos.

La tercera y última forma de menosprecio es la degradación del valor social del sujeto. Este menosprecio causa una barrera, ya que el sujeto “no se puede remitir [...] a las habilidades adquiridas a lo largo de su vida” (Honneth, A., 2010: 28). El reconocimiento referente es, por lo tanto, la apreciación y aprobación de las capacidades del individuo, tanto de forma material como simbólica, lo cual provoca la actitud positiva de la autoestima elevada del sujeto. Este concepto sin duda puede ser aplicado a todo tipo de habilidades; sin embargo, en el contexto del ensayo se enfoca específicamente a las habilidades para el trabajo en el campo y la utilidad de tal trabajo para la sociedad.

Ahora bien, teniendo en cuenta la autoproclamación de socialista de Honneth y la naturaleza crítica de la perspectiva teórica de la Escuela de Frankfurt a la que pertenece, queda por analizar el fin teórico de estos conceptos. Es ahí donde se debe recalcar otro concepto de Honneth, que es el de la libertad. Con redundante referencia a Friedrich Hegel y Karl Marx, Honneth afirma la existencia de dos formas de libertad: por un lado, la libertad individual, privada, que encuentra resonancia en las formas políticas y económicas del liberalismo; y, por otro, la libertad democrática, en la que se basa la ideología socialista y crítica.

Esta última es explicada por él en una entrevista concedida al canal suizo SRF Kultur en 2016, como una libertad hallada en la comunión y en el ‘uno para el otro’, por ejemplo, en las relaciones de amor, que provoca un encuentro de los propios deseos en resonancia con el otro, realizándose de esta forma como sujeto social. El concepto es extensible, según Honneth, a una esfera económica y política, en cuanto esta última se refiere a una formación de voluntad en comunión, surgida de un diálogo que pretende complementar las ideas individuales de la libertad para que surja tal libertad democrática.

En la entrevista, Axel Honneth usa la explicación de un filósofo estadounidense para demostrar esta hipótesis:

Cuando entendemos por democracia la marcha hacia la urna electoral, entonces es esta la realización de una libertad privada. Pero cuando entendemos por ella, que nos escuchamos recíprocamente y nos queremos poner a prueba mutuamente nuestras opiniones, para llegar a un resultado mejor, en la vocación de alcanzar el bien común, entonces, se habla de una libertad democrática (SRF Kultur, 2016, min. 31:50; traducción propia).

Es justamente esta libertad democrática, o libertad social, la que busca hallar el socialismo, tanto a un nivel individual a través de interacciones que reflejan el amor, como también a un nivel institucional y organizacional.

Y no solamente para el respeto de la dignidad humana. En un afán quizás algo romántico de Honneth, reflejando su fe en una naturaleza “buena” y “optimista” del ser humano (SRF Kultur, min. 44:56), el filósofo afirma que el reconocimiento percibido por nosotros, como individuo o como parte de un grupo social, “nos motiva intrínsecamente a comportarnos ya no de manera egocéntrica sino adecuada a los propósitos, deseos o necesidades de los demás” (Honneth, A., 2006: 140). Se supone entonces un efecto de cadena, iniciado por el reconocimiento de un sujeto que provoca una actitud solidaria hacia las demás personas.

Son estos elementos en donde se halla la importancia de la teoría para el caso presentado en este ensayo. Como se explica adelante de forma más determinada, el papel jugado por los campesinos históricamente ha sido el de actores activos de una libertad democrática; han mostrado — principalmente durante la revolución y la reconstrucción de la patria en los años posteriores a 1979— que fueron capaces de establecer el diálogo descrito por Honneth, lo cual ha llamado la atención internacionalmente y mantiene hasta hoy en día una cierta nostalgia en la población nicaragüense.

Los campesinos en Nicaragua: un repaso histórico

La importancia histórica que ha cobrado el campesinado nicaragüense fue la moti-vación de dirigir la atención de análisis hacia ellos, pues hasta la actualidad siguen resonando como la máxima fuerza de denuncia popular en el país. Tratándose además de la población mayoritaria en un país con poca densidad demográfica, aumenta la urgencia nacional de prestar atención en las demandas hechas por ese sector.

El enfoque político nacional, sin embargo, no ha mostrado compartir esta opinión. El gobierno del FSLN —surgido justamente entre las filas revolucionarias— ha evi-denciado no cuidar la voluntad popular y ha cambiado en las décadas posteriores a la guerra civil sus propósitos socialistas por una sencilla búsqueda del poder. Es-pecialmente el actual presidente José Daniel Ortega Saavedra ha implementado políticas² que hablan a favor de un gobierno totalitario que parece haber olvidado sus raíces socialistas y solidarias con el pueblo, a pesar de mantener un discurso revolucionario en donde recalca las luchas altruistas de los pueblos por la paz, la justicia y la libertad y asegura la unión entre los empresarios, trabajadores, cam-pesinos y la juventud³. Desde la reelección en 2011 ha sido criticado por diversos organismos, grupos sociales e intelectuales de violar la Constitución con el fin de obtener el poder absoluto, y desde el estallido de la crisis sociopolítica en abril de 2018 las consignas en las protestas contra él incluyen frases como: “Ortega, Somoza, son la misma cosa”.

La contradicción dialéctica que se presenta en Nicaragua, y el reciente acontecimiento de haberse convertido nuevamente en una dictadura —en términos de Horkheimer y Adorno, en una ‘barbarie’—, convierten a la teoría crítica en un para-digma valioso, pues “la profesión del teórico crítico es la lucha, a la que pertenece su pensamiento, y no el pensamiento como algo independiente o que se pueda separar de la lucha” (Horkheimer, M., 2000: 51), es decir, que el análisis brindado en este trabajo busca contribuir para una mayor concientización de la problemática y ofrecer al lector una propuesta para prevenir el menosprecio y la humillación de los campesinos nicaragüenses.

Se resumen a continuación los sucesos históricos considerados como los más relevantes para comprender al campesino de hoy en día. Como afirma el teórico crítico M. Horkheimer, “los hombres son un resultado de la historia [...]. Los hechos que los sentidos nos presentan están socialmente preformados de dos modos: a través del carácter histórico del objeto percibido y a través del carácter histórico del órgano percipiente.” (2000: 35). Los límites temporales e instrumentales del trabajo presente no hacen posible un énfasis analítico específico de los elementos históricos, sin embargo, se espera poder abarcar los elementos principales que

² Se excluye aquí un mayor análisis de la situación democrática de la república de Nicaragua, se espera que con el análisis del menosprecio de los campesinos se refleje de forma redundante la veracidad de esta afirmación. Para mayor información de la situación política de Nicaragua, se recomienda la revisión del informe anual de la Centro Nicaragüense de Derechos Humanos del año 2016 (CENIDH, 2017).

³ Discurso de José Daniel Ortega Saavedra en la toma de posesión, transmitida en vivo por el Canal 6, 2017.

ayudan al lector ubicar al grupo social en el contexto nicaragüense actual⁴.

Se dejarán en esta reseña, por un lado, los siglos de tradición campesina que anteceden a los años sesenta del siglo pasado, y se arriesga con ello un abordaje incompleto; sin embargo, se cree de importancia superlativa las últimas cinco décadas para el desarrollo de la figura campesina.

Fue a partir de los años sesenta, que la dictadura de la familia Somoza estaba en su auge. Después del asesinato de Anastasio Somoza García en 1956, sus hijos siguieron el régimen familiar y más bien intensificaron la fuerza de su poder en comparación con su padre. La política y economía mundial incrementó su influencia liberal en los países de tercer mundo y principalmente en América Latina, con el propósito de evitar otra revolución popular como la cubana, y crearon la llamada Alianza para el Progreso. Específicamente fueron los Estados Unidos (EU) quienes querían impulsar el desarrollo de un mercado libre en Latinoamérica, por lo que le pusieron a cada país la condición de una reforma agraria compatible con los valores económicos y sociales de EU para recibir la ayuda financiera prometida (Flores, E., 1963). No obstante, tales reformas agrarias no cambiaron la situación: la tierra seguía en manos de los latifundios y la cifra de los campesinos sin tierra aumentó en gran parte del continente. A pesar de la esperanza de muchos trabajadores de campo en la Alianza para el Progreso, los resultados no fueron positivos (Bengoa, J., 2003).

Anastasio Somoza Debayle se aprovechó de la situación de debilidad política, y vendió lo que daba; literalmente desangraba a los pobres y vendía su plasma⁵. En total, fueron más de cuatro décadas del régimen familiar que “se ha caracterizado, tanto por su incapacidad para resolver los problemas económicos y sociales de Nicaragua, como por la corrupción y la violación de los derechos humanos” (Méndez, M., 1978: 88).

En la década de los setenta se juntaron varios factores de crisis económica en Nicaragua —entre ellos el terremoto de 1972—, lo cual convirtió a esos años para los campesinos en años negros: “la rápida expansión del cultivo del café y algodón [...] generó un aumento de la concentración de tierras a favor de los terratenientes, lo cual redundó en la pérdida de terrenos de cultivo y aumento del desempleo” (González, R., 2009: 236).

En la declaratoria de la reforma agraria, decreto 782, se resumió la relación entre el campesino y las políticas de Somoza, afirmando que “bajo el régimen somocista el desarrollo agropecuario favoreció únicamente a reducidos grupos privilegiados, sumiendo a los campesinos y obreros agrícolas en la miseria, el atraso y la ignorancia e impidiendo el aprovechamiento pleno de los recursos naturales del país”

⁴ Cabe señalar que el estudio fue inicialmente realizado finales del año 2017, es decir, antes de la crisis, por lo que no se incluye a esta como categoría de análisis.

⁵ Se hace referencia a la plasmaféresis, el negocio de Somoza Debayle de vender plasma a los Estados Unidos (Navarrete, J., 2016)

(Ley de Reforma Agraria, 1981, II).

Los intentos de represión por parte del régimen somocista no dieron frutos y la fuerza opositora popular aumentó cualitativa y cuantitativamente. Incidentes en el campo que amenazaron la autodeterminación de los campesinos dejaron un aprendizaje estratégico a las guerrillas y fue de esa manera como se incluyó con mayor énfasis a este sector de la población en la lucha contra Somoza y su 'clan'. Con la realización de "más trabajo político con el campesinado" (González, R., 2009: 204), finalmente se logró convertir los campesinos en la "columna vertebral de la Revolución" (Holt-Giménez, E., 2008: 89), no solamente en forma de un apoyo incondicional, sino también como factor clave de crítica hacia las políticas del gobierno posguerra, autoproclamado "gobierno da reconstrucción nacional".

Los campesinos fueron, posterior a la revolución, los que hacían posible la supervivencia del país, pues aparte de las aportaciones internacionales, el conflicto ahuyentó también a gran parte de la burguesía, en cuya mano estaba la riqueza de la nación, por lo que dependían principalmente de las cosechas agrarias de los campesinos que estaban abiertos a apoyar la revolución (Holt-Giménez, E., 2008). Esto los puso en un papel de suma importancia, y los campesinos aprovecharon la situación para exigir los derechos negados por la opresión.

En un comienzo, el gobierno de reconstrucción expropió sin mayor estrategia las granjas de los somocistas y repartió arbitrariamente las tierras a los seguidores de la revolución o a las familias que perdieron parientes en el combate. Esto causó cierto descontento entre los campesinos, por lo cual se formuló en 1981 la Ley de Reforma Agraria en la que se aclaró, que "la confiscación de las tierras del somocismo y otras medidas agrarias adoptadas por el Gobierno Revolucionario constituyeron un paso inicial de la Reforma Agraria que es necesario ampliar y profundizar" (Ley de Reforma Agraria, 1981, IX). La profundización fue el establecimiento de medidas exactas para definir la expropiación y redistribución de las tierras, de lo cual en un inicio fue responsable el Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Reforma Agraria.

Según C. Maldidier y R. Marchetti, "cuando la expropiación de latifundistas no-somocistas empezó en serio [...] el objetivo era reconquistar al campesinado pobre de la influencia ideológica de los campesinos-finqueros y de los finqueros, y aumentar la capacidad de defensa en la montaña" (Maldidier, C. y R. Marchetti, 1996: 6), pues a partir de 1980 la nación tenía que lidiar con la llamada contrarrevolución, el regreso al país de los somocistas exiliados en 1979 que volvían con la intención de luchar nuevamente por el poder. La confrontación directa duró de 1980 hasta 1989 y gracias al apoyo financiero de los EU a la Contra no bajó de intensidad hasta la inclusión de la Corte Internacional de Justicia en el Haya, que condenó

a dicho país por la financiación ilegal. Fue esa inestabilidad nacional la que provocó en muchos campesinos la atracción por la Contra, pues “quebrantando el latifundio sin reemplazarlo de forma consistente con algo mejor, la reforma agraria sandinista inconscientemente dividió por mitad al campesinado” (Holt-Giménez, E., 2008: 28).

La táctica para atraer nuevamente al campesinado, siendo ellos la principal fuerza popular en el país de ese momento, fue la reivindicación de sus exigencias. Se estableció la ley 14 de la Reforma de la Ley de la Reforma Agraria en 1986, en la cual se eliminan las medidas exactas de la tierra a confiscar, con lo que se disminuyeron los latifundios agrarios —la ‘burguesía rural’— que hasta ese momento formaron parte de una alianza con el gobierno de la reconstrucción nacional con el fin de establecer un “capitalismo estatal para la transición al socialismo” (Holt-Giménez, E., 2008: 26). No fue sino hasta la segunda reforma exigida a través de la presión campesina que realmente se haya hecho la entrega de tierras a los campesinos, según manifiesta Marvin Ortega (1986).

Al terminar la guerra civil, sin embargo, no le quedó más tiempo a la Revolución Popular Sandinista de adaptar y adoptar medidas reformativas en los distintos ámbitos sociales, económicos y políticos, pues las elecciones de 1990 significaron el fin del proceso revolucionario y la victoria de la oposición conservadora con Violeta Chamorro a la cabeza. Con políticas sumamente liberales, Chamorro debilitó —según Jaime Wheelock, exministro de Agricultura y de Reforma Agraria— “las bases de la producción agropecuaria de Nicaragua sacando de la competencia la mayoría de nuestros productos tradicionales y no tradicionales, y dejando en la quiebra a los agricultores pequeños, medianos y grandes” (Wheelock, J., 2003).

El Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) se acercaron en los años noventa al escuchar el grito de la desesperación de la presidenta por no hallar una estrategia económica adecuada para aumentar la fiscalización, disminuir las deudas y generar capital. A través de programas de ajuste estructural, estos organismos financieros condicionaron sus deudas y préstamos con esos programas, lo cual significaba específicamente “vender las industrias estatales a inversionistas privados, devaluar sus monedas, abrir sus mercados a artículos e inversión extranjera, desregular su economía y reducir drásticamente el tamaño del aparato estatal” (Holt-Giménez, E., 2008: 5).

Fue en gran parte por estas políticas extremas que dieron un giro completo las prioridades del Estado y de esa manera se provocó que “pocos programas sociales habían sobrevivido la derrota sandinista” (Holt-Giménez, E., 2008: 39). La situación posterior al mandato de Violeta Chamorro siguió en las estructuras conservadoras y liberales hasta que, en el año 2006, nuevamente aparece la cara de

José Daniel Ortega Saavedra en la pantalla política. En realidad, nunca se había ido, pues participó en cada una de las votaciones presidenciales, sin embargo, no logró acumular suficientes votos para regresar al poder, hasta que —en condiciones de un pacto político con el presidente Arnoldo Alemán— volvió a ganar las elecciones.

Es una tarea difícil querer resumir la aportación histórica de los últimos 11 años de mandato de Ortega sin tomar una posesión política, por lo cual no se desarrolla más a detalle la constitucionalidad y la aportación política, económica y social del presidente reelecto en 2016 por cuarta vez —tercera vez consecutiva—; empero, a lo largo del análisis se hará referencia a algunas decisiones clave en relación con el campesinado que reflejan de alguna forma los elementos que caracterizan al gobierno.

En términos numéricos cabe resaltar que —según las cifras del BM del año 2016— actualmente 42 por ciento de los habitantes nicaragüenses vive en zonas rurales, lo cual es el doble que por ejemplo en México, en donde apenas llega a 20 por ciento de la población total (Banco Mundial, 2016). Esta cantidad es todavía más recalable si se tiene en cuenta que 24 por ciento de la población habita en la capital Managua, pues el porcentaje de los habitantes de zonas rurales asciende a 53 por ciento para el resto del país. Los departamentos con mayor presencia rural son Jinotega con 76.8 por ciento, el Río San Juan con 73.6 por ciento y la Región Autónoma del Atlántico Norte (Organization of American States [OAS], 2016); y los productos con más presencia en el país son el café, la caña, el ajonjolí, los derivados de la ganadería, los cítricos, el sorgo, la yuca, el arroz y el tabaco, los cuales tienen su región específica de producción en el país (OAS, sf). Según las investigaciones de C. Bouroncle et al. (2014), 31 por ciento de la población total lo conforman productores que cuentan con pequeños y medianos territorios agrológicos.

El campesino: proletariado nicaragüense

Más que cifras e historia, el campesino también es objeto de opresión del capitalismo. Lo que en otros países es una rama de trabajo sin estigmatizaciones, en Nicaragua se ha implementado, en la clase social baja y central, víctima de las atrocidades del capitalismo. A pesar de un análisis sumamente interesante por parte de V. Bretón Solo de Saldívar (1993) acerca de la denominación adecuada para referirse a lo que él llama 'pequeña producción familiar', en este ensayo se seguirá utilizando el término campesino, buscando con ello una línea más crítica, pues más que respetar la autodeterminación de este grupo social en Nicaragua, es directamente vinculado a la cuestión agraria, la cual se retoma más adelante.

Para entrar en la discusión es pertinente mencionar a José Carlos Mariátegui, quien estudia ‘el problema del indio’ relacionándolo con el campesino desde una perspectiva económica: “La crítica socialista descubre y esclarece [el problema indígena], porque busca sus causas en la economía del país y no en su mecanismo administrativo, jurídico o eclesiástico [...]. Tiene sus raíces en el régimen de propiedad de la tierra” (Mariátegui, 1971, citado en Ferrari, A., 1984: 399).

La realidad del Perú, aunque no se asemeja desde su realidad indígena, sí tiene muchas semejanzas con relación al campesinado, y es esta la conclusión a la que llega Mariátegui, pues el problema del indio no es más que un problema económico del campesino en una época posfeudal:

El sistema económico heredado del coloniaje [...] es inadecuado. El Perú es un país agrícola, y las grandes masas de campesinos [...] viven sometidas a un régimen latifundista, en el que Mariátegui ve una prolongación en la época moderna del sistema feudal (Ferrari, 1984: 400).

Casi medio siglo después y 2 mil 700 kilómetros más hacia el norte, esta realidad cambia poco. Nicaragua le pertenece a los latifundistas: en las últimas estadísticas publicadas de 2001 (Rose, H., 2011)⁶, 9 por ciento de los propietarios agropecuarios eran dueños de 53 por ciento de la tierra, pero a lo contrario, el restante 91 por ciento no automáticamente puede proclamarse dueño jurídico del restante 47 por ciento de las tierras por un problema grave de tenencia que existe en el país, ya que según el informe de la Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (Funides) (Rose, H., 2011: 63):

Nadie en Nicaragua sabe exactamente cuánta tierra se registra en Registro de la Propiedad, pero las estimaciones van desde dos a seis veces la superficie total del país. Esto implica que la mayoría de la tierra tiene más de un propietario registrado

La llegada del capitalismo en el campo no revolucionó el sistema feudal, sino más bien aumentó el “proceso de exclusión social asociado a la concentración de la tierra, expresado en la expropiación, expulsión, proletarización y empobrecimiento de las poblaciones rurales” (Martins, 2003, citado en Santos, T. y M. Nunes, 2017: 42; traducción propia). Este fenómeno fue conceptualizado en Brasil por el trabajo social crítico como ‘cuestión agraria’, entendiéndolo por ella “una cuestión residual de la esclavitud y del modelo de acumulación capitalista [...]. Por lo tanto, un producto del desarrollo desigual, contradictorio y combinado del capitalismo (Ramos Filho, 2013) y una problemática típica del modo de producción capitalista (Martins, 2003)” (Santos, T. y M. Nunes, 2017: 40; traducción propia).

El pequeño y mediano productor no puede competir con los latifundistas, dueños de medios de producción altamente tecnológicos, con el capital necesario para participar en el mercado de exportación y quienes explotan a través del aprovechamiento de la división de trabajo. H. Rose (2011) subraya esta desigualdad en el mercado agropecuario y enfatiza que, aunque exista apoyo financiero por parte del gobierno central y fundaciones, destinado a los pequeños y medianos productores, son pocos los que se ven beneficiados, mientras la gran mayoría tiene que trabajar con lo que da la tierra: sin seguro social y seguridad productiva. La expropiación, modernización, el empobrecimiento del campesino y la exclusión social son, según T. Santos y M. Nunes (2017), el resultado de la acumulación de tenencia, manifestación central de la cuestión agraria.

La falta de políticas agrarias acertadas no son casualidad y ni siquiera se puede hablar de buenas intenciones en los pocos programas que existen, porque finalmente son usados únicamente como justificante y los eternos ganadores siguen siendo los latifundistas: “El sector [agropecuario] no llega a tener la dinámica suficiente para mejorar el bienestar de la población, en particular la que vive en el sector rural” (Rose, H., 2011: 17), sino solamente para enriquecer a unos pocos. El futuro es desolador por el círculo vicioso del capitalismo que describen T. Santos y L. Hernandes:

los intereses de los/as grandes latifundistas son mantenidos, pues, tener más tierra es sinónimo de poder; produciendo o no, ella genera renta para los/as grandes propietarios/as o sirve como reserva de valor para la especulación inmobiliaria, y eso beneficia a la élite agraria, sea ella latifundista o capitalista (2017: 92; traducción pro-pia).

Es necesario por tanto un cambio profundo en el funcionamiento económico para cambiar la suerte del proletariado nicaragüense, pero este tema se retoma más adelante.

El campesino nicaragüense, sujeto de menosprecio

Al revisar los informes anuales del Centro Nicaragüense de los Derechos Humanos (CENIDH) de 2012 hasta 2016, es notable la repetitiva presencia de los campesinos entre las víctimas. Se destacan principalmente sucesos relacionados con la impunidad de asesinatos de campesinos, la tortura, amenaza y violencia física, al despojo de la propiedad y desplazamiento forzado, la inaccesibilidad de dere-

chos civiles, la represión policial en marchas cívicas, tráfico de personas, exclusión de políticas públicas, minimización de problemáticas manifestadas, falta de respeto hacia modos de producción propios y la falta de consentimiento pedida en proyectos ambientales (Centro Nicaragüense de Derechos Humanos [CENIDH], 2012, 2013, 2014, 2015, 2016).

El análisis determinado de los campesinos y sus experiencias de reconocimiento y menosprecio se hará con relación en los puntos recién mencionados, formando de esa manera categorías propias. Sin embargo, se eligen solo algunos de ellos ubicados dentro del alcance del presente trabajo, pues algunos factores no son comprobables por la incertidumbre acerca de los motivos reales del menosprecio y si va dirigido al campesino por su ocupación o por elementos fuera de su identidad campesina. Un ejemplo de esto es la primera forma de menosprecio a través de la violencia física, pues se ha contado con diversos asesinatos por parte de agentes estatales, pero no ha habido una investigación detallada acerca de tales homicidios que determinan si la causa del acto violento fue personal o social. De esa forma se tienen a continuación distintas temáticas referentes al campesinado nicaragüense, las cuales serán analizadas según las declaraciones de los informes del CENIDH, la teoría de reconocimiento y menosprecio de Honneth, la interpretación de la cuestión agraria y declaraciones de los sujetos hechas en entrevistas realizadas por los medios de comunicación independientes.

Se ha elegido esta forma de recolección de datos a partir de los medios de comunicación, ya que suponen ser la máxima influencia y el reflejo de la opinión pública: “el antagonismo entre sociedad civil y estructura estatal impulsa una dialéctica en la que la prensa y los medios de comunicación social tienen un papel protagonista” (Boladeras, M., 2001: 59), lo cual beneficia el análisis del fomento público, tanto del reconocimiento de los campesinos, como también de su menosprecio, esta-bleciendo el análisis de la tercera forma de reconocimiento del valor social de los sujetos. Fue necesario llevar a cabo el análisis de esta forma por no contar con la posibilidad de realizar una investigación in situ y no haber hallado material escrito acerca de la opinión pública del pueblo nicaragüense hacia los campesinos, ni entrevistas cualitativas acerca de las experiencias de menosprecio en las interacciones con los demás sujetos.

El Gran Canal, símbolo de exclusión social y económica

El primer tema que se discute en el análisis es de suma importancia para el desarrollo integral del país, y trata acerca de la concesión del Gran Canal Interoceánico, otorgada en 2013 al chino Wing Jang. Hasta hoy en día no se han iniciado las obras y existen diversas opiniones acerca de la finalidad real del canal, entre ellas la afirmación de ser una farsa política entre Daniel Ortega y Wing Jang para

lavar dinero, o la planeación de usar las tierras para construir complejos turísticos y comerciales. No obstante, ya se ha creado y ya está en vigencia la ley 840, la Ley Especial Para el Desarrollo de Infraestructura y Transporte Nicaragüense Atin-gente a El Canal, Zonas de Libre Comercio e Infraestructuras Asociadas, la cual incluye en el artículo 12 los Procedimientos de Expropiación. En este se otorga al empresario chino el derecho de expropiar “cualquier bien inmueble o derecho sobre un bien inmueble que sea razonablemente necesario para efectuar todo o una parte de El Proyecto” (Asamblea Nacional, 2013, art. 12). El CENIDH afirma con relación a esta ley que “sobre el área del canal no existe jurisdicción de las autoridades nicaragüenses” (CENIDH, 2014: 61) y que por lo tanto “representa una flagrante violación al derecho a la propiedad privada” (CENIDH, 2014: 115). Esta expropiación, tal y como fue teorizado en la sección anterior, es parte fundamental del funcionamiento del capitalismo en el campo y a través de la cual es fomentada la cuestión agraria por el despojo del principal medio de producción para los campesinos: la tierra.

El proyecto del Gran Canal es actualmente la mayor preocupación de los campesinos del sur de Nicaragua, pues según datos oficiales al menos unas 7 mil familias serían despojados de su tierra (Jarquín, L., 2014) —aunque existe el rumor de números mucho más elevados a este— y esas familias son en su gran mayoría campesinos que viven de la agricultura, la pesca y la ganadería. CENIDH sostiene en su informe de 2014 que se ha mostrado temor en la población campesina al enterarse de los detalles de la ley 840, pues a como lo explica Alberto Novoa, el exprocurador general de la República, la ley “no le da al expropiado ninguna facultad de negociación, sólo le imponen” (Vázquez, M., 2014).

El medio de comunicación independiente El Confidencial, en coordinación con su programa televisivo Esta Semana, publicó el 22 de junio de 2016 un documental acerca de “Los desplazados del Canal”, en el cual recolectaron los testamentos de diversos campesinos de las zonas afectadas por la ley 840. La impresión que dejó el documental fue un panorama de temor, enojo y determinación de resistencia.

Un pescador de Obrajuela, comunidad ubicada a las orillas del lago Cocibolca, explica que aunque la expropiación incluye cierta indemnización, “el valor aquí es sentimental, porque al menos aquí vivieron mis abuelos..., mi papá, nosotros..., es un valor sentimental que no se paga nunca” (El Confidencial, 2015a, min. 5:08). El reconocimiento campesino, propio y de su especificidad, funciona a través de la tierra, hay un lazo fuerte entre el campesino y ella, a tal punto de afirmar “es que a ellos no los van a sacar... los campesinos no los van a sacar, los van a sacar muertos, pero ellos no” (El Confidencial, 2015a, min. 13:40), refiriéndose la entre-vistada a una declaración de lucha.

Al no respetar el símbolo cultural construido por cada uno de los habitantes de las zonas rurales, existe un menosprecio hacia sus valores. Como define Honneth (2010), la tercera forma de menosprecio es hacia el valor social adquirido a través del trabajo y de las habilidades desarrolladas por el sujeto. A pesar de no ser el sistema de valores una habilidad o capacidad, es un elemento deducido del trabajo que se lleva a cabo y es un modo de vivir particular al que es sujeto al reconocimiento y al menosprecio de la sociedad, como lo describe M. Matijasevic (2015). Pensar que con una indemnización financiera se puede llenar el vacío dejado al desplazar al campesino, muestra la falta de reconocimiento de los valores de los campesinos, inspirada fundamentalmente por intereses económicos de Daniel Ortega, máximo capitalista del país. El resultado es, en palabras de Honneth (2010), no poder remitirse a lo adquirido a lo largo de su vida, es decir, no contar con el argumento para defenderse.

Otra campesina, de 80 años y habitante de la isla de Ometepe, describe con enojo y una voz quebrada su situación:

Ese canal, que yo ya ni creo, lo que aquí nos tienen es quitándonos la vida a pellizcos... ¿sabés por qué? Cuando yo no tengo qué comer, esa mucha-chita que mira, que acaba de entrar, esa es mi hija, ella se va por dentro a buscar pescadito, cangrejito para comer... ¿y ahora nos vienen a quitar el... el lago? Si aquí no nos dan nada, porque no somos sandinistas y esa es la verdad [...] la situación es para ellos, para los grandotes, para los que tienen riales⁷ ..., por si él debe y ya no tiene con qué pagar, que pague, pero que no nos saque de nuestros lugares donde nos dejaron nuestros padres... como creen que nos vayan a hacer eso (El Confidencial, 2015a, min. 6:35).

Con esta expresión, la señora comparte en su sufrimiento la exclusión social sufrida por no pertenecer al partido político gobernante y por 'no tener riales', y le ha dado un "sentimiento de no poseer el estatus de un sujeto de interacción moralmente igual y plenamente valioso" (Honneth, A., 1997: 163), en esta ocasión, los sujetos de poder en el país, involucrados de alguna manera en el megaproyecto del canal: los capitalistas no solamente nacionales sino también internacionales. Se puede hablar de un doble o repetido menosprecio, pues desde antes de la imposición de la ley 840, la señora ha llegado a los extremos de no contar con los alimentos, sin embargo, en su estado de excluida socialmente, ha encontrado una forma para subsistir, la cual con ese segundo menosprecio del desplazamiento le estarán negando nuevamente.

También desde El Tule se comenta la presión ejercida por parte del municipio a través de la privación de derechos:

Es que la alcaldía nos dejó abandonado, porque nosotros estamos en con-tra del proyecto del canal, y... entonces dice que no nos repara el camino y quiere que... nos pongamos de acuerdo para vender la tierra o a entre-gar las tierras, no sabemos cuál es el propósito de ellos (El Confidencial, 2015a, min. 11:06).

Aparte de las instituciones políticas, el menosprecio de los campesinos ha provocado la exclusión de otras instituciones como la financiera, según lo comenta Francisca Ramírez, la líder campesina de La Fonseca: “los bancos, la financiera, pues antes daban... daban préstamos y eso nos ayudaba mucho salir adelante, pero hoy... desde que han descubierto que esta es la zona roja, como dicen, del canal, ellos no nos dan créditos” (El Confidencial, 2015a, min. 15:58)

El megaproyecto sin dudas ha dejado muchas incertidumbres a la población cam-pesina nicaragüense que habita esa ‘zona roja’ de la que habla doña Francisca, principalmente por la posibilidad de la privación de los derechos de propiedad. A un nivel simbólico, los entrevistados han mostrado estar conscientes de la exclu-sión social. La gran interrogante es ahora si se convertirá también en una exclu-sión material al aumentar la proletarización.

El efecto goteo capitalista, principal causa de sequía

La sequía y las inundaciones son año tras año los protagonistas en los medios de comunicación y el público en general ve las imágenes de la naturaleza destruida por los fenómenos naturales. Sin embargo, es necesario no solamente analizar las consecuencias económicas de tales fenómenos, sino también sociales, y es el campesino, el pequeño productor, el que más sufre de ellas. Aquí el problema no es el acceso a la tierra, sino que esa tierra es de baja fertilidad y casi total ausencia de posibilidad natural de riego, otra manifestación de la cuestión agraria (Santos, T. y M. Nunes, 2017), pues además de la falta de accesibilidad a condiciones equi-tativas para la producción, es la forma de producción capitalista —monocultura y el uso de agrotóxicos— una de las razones más directas de desastres naturales como la sequía (Santos, T. y L. Hernandez, 2017).

Con respecto a esto, El Confidencial realizó en los últimos años dos investigacio-nes de campo en el llamado corredor seco en el norte del país; el primer reportaje fue publicado en septiembre de 2015 y el más reciente en agosto de 2017. En los dos se refleja la situación de pobreza extrema y escasez de agua y alimento; en 2015 en condiciones de emergencia y en 2017 reflejando la ‘normalidad’ de esa zona. En el documental de 2017, los entrevistados recalcaron la dificultad de acu-dir al agua y la inexistencia de algún tipo de ayuda o apoyo por parte del gobierno u otras instituciones. Una campesina relata que “nadie nos ayuda, es el esfuerzo

propio, lo que él [su esposo] trabaja, es el esfuerzo propio... de lo que vivimos es lo que él saca del pedazo de tierra” (El Confidencial, 2017a, min. 8:46). Los pobladores ancianos, niños y enfermos son los que más sufren la pobreza, pues ni siquiera pueden ir al pueblo a buscar trabajo. Un señor en silla de ruedas explica su situación de pobreza y dependencia de la caridad, que sufre desde un accidente de trabajo: “todo es pobre... pero más... yo. No tengo qué vender, ya soy de edad, estoy enfermo... ya necesito... ves. Antes pues me ganaba la vida, hasta el primero de diciembre [...] Cuando la comunidad me da algo poquito, como, y sino no comemos, a eso anda ella [su hija] ahí buscando” (El Confidencial, 2017a, min. 5:53).

El gobierno anunció luchar en contra de la pobreza del corredor seco a través del proyecto NicaVida, cuyo objetivo era “Apoyar a [30 mil] familias rurales pobres [...] en el incremento de sus ingresos, en la mejora de la calidad nutricional de su dieta y fortalecer sus capacidades de adaptación al cambio climático” (Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, sf). Sin embargo, tal proyecto no ha llegado todavía a la población, según el testimonio de los afectados.

No sería la primera vez que el gobierno anuncia grandes proyectos sociales o cambios estructurales para mejorar la situación en el país, pero la gente ya ha perdido la fe en el gobierno, hasta el punto de sentirse engañada por tantas promesas incumplidas. Ese engaño lo relaciona Honneth con la injusticia moral que es parte de la segunda forma de menosprecio, pues “no se toma en serio a una persona en un aspecto central de sus relaciones consigo misma [...], está presente la falta de respeto a la integridad personal, que constituye la causa de una herida moral” (1996: 9).

El engaño de las poblaciones en el corredor seco también ha estado presente al realizar el primer documental en 2015; mientras que el asesor económico del gobierno Bayardo Arce asegura que “nosotros desde hace rato estamos tomando medidas, llevándole alimento a la población, especialmente a los niños, algo que nos ha reconocido la Organización Mundial de la Salud” (El Confidencial, 2015b, min. 10:14), la población responde con desconocimiento de tales medidas, y comenta que “no, hasta la vez no han dado respuesta la alcaldía, pero dicen que van a dar unos paquetes de comida, pero no se sabe cuándo se va a dar” (El Confidencial, 2015b, min. 10:58). La exigencia de algún apoyo, a pesar del engaño y la falta de confianza, no ha cesado, sin embargo, como lo explica uno de los campesinos: “que nos hagan un censo de las pérdidas y no hemos tenido ninguna respuesta, por decir alguna ayuda, o al menos reponernos algo de lo que perdimos” (El Confidencial, 2015b, min. 11:21)ZVV

Bayardo Arce comentó en ese año la posibilidad de decretar un estado de emer-

gencia, diciendo: “ustedes me preguntaron el otro día si íbamos a decretar un estado de emergencia, para qué, la emergencia está ahí y la estamos enfrentando” (El Confidencial, 2015b, min. 11:50), minimizando de esa manera la situación de hambre extrema que viven las poblaciones campesinas en los veranos.

El agroecologista E. Holt-Giménez en su libro *Campesino a Campesino* explica tal minimización, afirmando que:

Las razones que determinan la segregación del desarrollo de la agricultura sustentable dirigida por campesinos son producto de las estructuras políticas y económicas dominantes, las cuales dan prioridad al libre movimiento del capital financiero internacional, al crecimiento de la economía según el producto interno bruto (PIB) y al crecimiento de la exportación agrícola, en lugar de priorizar la producción de alimentos, la seguridad alimentaria o la producción sustentable (Holt-Giménez, E., 2008: 4).

Lo cual incluye efectivamente la degradación del valor social de los campesinos, no tanto en un nivel interaccional, sino más bien con relación a la economía, es decir, que a través de las prioridades económicas se ha negado al campesino el reconocimiento material en forma de un precio justo por los productos primarios, de su trabajo y seguridad productiva. A esto se le puede sumar la inestabilidad tal como lo mencionan C. Maldidier y R. Marchetti (1996) en su trabajo, que menos-precia nuevamente el potencial económico de los campesinos.

El estado de exclusión social se agravó en 2015 en cuanto se hizo público el condicionamiento por parte de las instituciones del gobierno a las donaciones solidarias del pueblo para apoyar a las familias del corredor seco. Tal como lo relata el CE-NIDH, se ha restringido la entrega independiente de donativos, argumentando que era necesario verificar la calidad de las donaciones. Esta nueva forma de administrar las donaciones fomenta —según el informe anual de 2015— el clientelismo de las políticas públicas, pues se sospecha la posterior entrega de los donativos con prioridad de las familias seguidores del FSLN. Llegamos ahí nuevamente al argumento mencionado en el caso anterior acerca el segundo menosprecio, causado por no pertenecer al grupo ideológico gobernante.

La utopía de la agroecología versus la barbarie de los agrotóxicos

El último punto por analizar retoma nuevamente la definición de los campesinos como grupo social arraigado a sus tierras. El significado que ha adoptado el terreno para los campesinos es por lo tanto de mayor prioridad y consiguientemente

también su cuidado. A través del intercambio de saberes agroecológicos en las últimas décadas, la agricultura sostenible ha llegado a adoptar un papel de suma importancia tanto económica como cultural para ciertas comunidades del territorio nicaragüense.

Uno de los protagonistas en el fomento de esa “nueva” forma de agricultura fue y sigue siendo el programa independiente Campesino a Campesino, el cual ha encontrado resonancia en varios países de América Latina. El programa sigue los enunciados de la educación social de Paulo Freire y se dedica a gestionar espacios, encuentros y reuniones en los cuales se intercambian las experiencias de los líderes de comunidad con la agroecología. Especialistas en diversas áreas apoyan ese proceso con su conocimiento profesional y en conjunto se busca encontrar soluciones a las problemáticas encontradas.

Uno de los beneficiados de ese programa es el líder comunitario Leonel Calero, un campesino de Masaya que fue invitado junto con Jorge Irán Vázquez, coordinador del programa, a una entrevista al programa televisivo nocturno Esta Noche para conversar acerca de la propuesta de Unión de Productores Agropecuarios de Nicaragua de importar semillas transgénicas. Para analizar esta controversia, se citan las palabras de Leonel Calero:

Por qué sería peligroso al introducir o al venir esta semilla [de café], exactamente porque vendría a contaminar a nuestra propia semilla, que por muchos años, ¿verdad?, los agricultores, nuestros ancestros que vinieron ya manteniendo esta semilla criolla, se iría a contaminar, y como he dicho ya la contaminación del agua, del suelo y del aire y la misma pobreza de la familia, porque se volverían dependiente digamos, tendrían que ir a estas empresas a buscar esas semillas [...]. (El Confidencial, 2017b, min. 1:34)

Como lo manifiesta E. Holt-Giménez (2008), la agricultura sustentable puede ser interpretada como una forma de resistencia campesina ante una cultura cada vez más capitalista, y sin duda es una forma de vida que se remite a las habilidades adquiridas a lo largo de la experiencia de un productor agroecológico. La sola amenaza de una introducción de semillas transgénicas es por lo tanto un menosprecio fundamental del esfuerzo hecho por los campesinos de fomentar una cultura agrícola sostenible que cuida el suelo, el agua y la salud del consumidor.

Hasta el momento no se ha llegado a un acuerdo acerca de esta controversia, sin embargo, se puede adoptar el análisis para cualquier otro tipo de estrategia de globalización de la agricultura, por ejemplo, el uso de agroquímicos y agrocombust-

tibles o las plantaciones de la palma africana (CENIDH, 2016).

La lucha campesina a través de la emancipación y el reconocimiento interrelacional

Del análisis hecho, es posible recalcar a M. Matjasevic (2015), quien afirma una mayor correlación entre el menosprecio y el distanciamiento. Según se ha visto, la táctica institucional para restar al campesino valor social, excluirlo socialmente y privarlo de sus derechos, ha sido a través de la negación, la ignorancia y la mini-mización de sus problemáticas.

Empero, es justamente dentro de la experiencia del menosprecio y la desilusión de las expectativas de reconocimiento en donde surgen la resistencia y la lucha (Matjasevic, M., 2015), y es dentro de esa lucha en donde “la intervención individual en la lucha política le devuelve al singular algo de su perdido autorrespeto, ya que demuestra públicamente la cualidad cuyo menosprecio es sentido como dolencia” (Honneth, A., 1997: 198). Es la lucha de los campesinos la salida recomendada por los distintos autores referidos a lo largo del texto, y a juicio propio se comparte tal opinión, ya que es gracias a ella que se abre un espacio de diálogo en el cual es posible determinar los objetivos y propósitos de la organización popular (Bengoia, J., 2003).

Naturalmente, la lucha no es únicamente la armada: los campesinos han hecho uso de las manifestaciones pacíficas, las reuniones intercomunitarias, la agroeco-logía y el pronunciamiento ante las cortes internacionales de justicia para alzar la voz en contra del menosprecio sentido por parte de las instituciones. Porque eso sí es necesario de recalcar: a pesar de enfocar desde un inicio el análisis en la segunda forma de menosprecio y sus manifestaciones en cuestiones jurídicas y ejecutivas, la revisión de literatura y la recolección de datos han arrojado un panorama menos amplio para el menosprecio interaccional. Se atreve afirmar que el papel histórico y la magnitud demográfica han sido factores que influyeron en la percepción y el trato de los nicaragüenses hacia sus compatriotas campesinos. La cobertura periodística que ofrece El Confidencial muestra el interés —al menos intelectual— en los acontecimientos y las experiencias de las zonas más marginadas del país y se pronuncia abiertamente comprometido con las causas sociales que mueven a Nicaragua. La lucha cívica que comenzó en abril de 2018 demostró que existe un reconocimiento interrelacional serio, pero poco articulado del pueblo nicaragüense en general hacia los campesinos, siendo ellos los precursores de esta lucha.

Existen ya numerosas organizaciones de campesinos que buscan manifestarse ante el público exigiendo sus derechos, entre ellos Campesino a Campesino, el Consejo Nacional en Defensa de la Tierra, el Lago de Nicaragua y la Soberanía

Nacional, la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos de Nicaragua, etcétera. No obstante, ninguna busca un acercamiento entre el sector rural con el sector urbano como instrumento de solidaridad y reconocimiento recíproco.

Las brigadas realizadas en los años ochenta son la inspiración de tal enfoque intercultural, pues hasta hoy día se recuerda a nivel internacional tales experiencias con admiración, pero por falta de programas no gubernamentales —uno de los pocos movimientos de jóvenes que cuenta con seguimiento y recursos adecuados es la llamada Juventud Sandinista (JS), la cual opera bajo las órdenes de Daniel Ortega—, los jóvenes hoy en día ya no participan en ese tipo de actividades, pues participar en los partidos políticos y sus respectivos movimiento juveniles es visto entre los jóvenes como una declaración política de mayor relevancia, no siempre deseada.

La propuesta no pretende solucionar totalmente el problema, pues con las palabras de M. Matijasevic, se necesitan “encarnaciones institucionales” (Matijasevic, M., 2015: 23) de los tres tipos de reconocimiento conceptualizados por Honneth, sin embargo, puede convertirse en un primer paso, un paso iniciado por la población civil como forma de emancipación popular, sin la necesidad de depender de la voluntad del gobierno. Articulando el reconocimiento de la población en general hacia los campesinos puede, posteriormente, concretar exigencias mencionadas en este ensayo, como la alteración de la concentración de tierra, la prohibición de los agrotóxicos y demás métodos que dañan al medio ambiente y la sustentabilidad de la producción, la seguridad productiva, los microcréditos a los pequeños y mediados productores, políticas agrarias amplias —financieras, económicas y sociales—, el respeto al derecho humano de la manifestación pacífica, etcétera.

Conclusión

Si queremos mejorar Santa Lucía, no podemos esperar que venga el gobierno y con una varita mágica transforme Santa Lucía. Somos nosotros, nuestra fuerza colectiva, lo que va a transformar Santa Lucía y alimentar a Nicaragua

(Ernesto Herrera en Holt-Giménez, E., 2008: 89)

Sin pretender haber alcanzado la saturación analítica del tema presentado, se concluye finalmente un ensayo hecho para la concientización. Personalmente me quedé con mucho entusiasmo de seguir investigando y analizando, pero por limitaciones temporales no fue posible alargar el presente trabajo, por lo cual será una

invitación al lector de seguir leyendo acerca del campesino como objeto de opresión por parte del capitalismo. El texto ha ido explicando de qué forma se puede aplicar la teoría del reconocimiento y menosprecio a un grupo social marginado y a través de ejemplos se construyó un lazo práctico con la teoría de Honneth para demostrar cómo poder vincular las dos partes.

Quisiera compartir ahora un párrafo que redacté para la primera versión de este ensayo en 2017:

Sin embargo, no hay que dejar por un lado la temática escogida de los campesinos. A como es la constelación social nicaragüense, los campesinos son en este momento un grupo social que ejerce mayor poder y en cualquier momento se puede llegar a estallar la situación, pues en las entrevistas publicadas por El Confidencial varios campesinos reiteraron estar dispuestos a defender a sus tierras del modo que sea.

Efectivamente, menos de medio año después de haber escrito estas líneas, la situación sociopolítica estalló y los protagonistas fueron los estudiantes y los campesinos. Aunque no fue específicamente la cuestión agraria la gota que derramó el vaso, sí fue gran parte del agua que ya se había acumulado en él.

Vimos en el ensayo que los campesinos en Nicaragua son el proletariado y lo son por la descrita cuestión agraria causada por el capitalismo. Puedo resumir que el menosprecio hacia los campesinos es una parte fundamental de la cuestión agraria e instrumento técnico del capitalismo para cortarles las alas al grupo social más feroz de Nicaragua, el cual a través de los años ha logrado organizarse y manifestarse a pesar de todas las limitaciones impuestas política, económica, financiera y socialmente. Hasta el momento no hemos llegado al punto de inflexión hacia el reconocimiento de los campesinos; aunque el movimiento ha tenido que asumir muchos fallecidos, presos políticos y exiliados, el tiempo que el país entero ha estado en crisis ha sido también tiempo de reflexión y autocrítica, creándose espacio para una ola de emancipación personal en medio del terror.

El presente trabajo pretende demostrar, por lo tanto, la necesidad de la lucha en contra de la injusticia, de la exclusión y el menosprecio, pero una lucha pacífica que busca la unión de todo el pueblo para crear el diálogo que fomenta la libertad democrática descrita por Alex Honneth (SRF Kultur, 2015). Hay que creer y participar en este proceso e incluir a todos los actores sociales desde cada una de sus trincheras.

Finalmente, considero la aportación central y particular del trabajo la solución propuesta, formulada a través del análisis de la teoría de Honneth y adaptándola al

caso específico de los campesinos en Nicaragua. Es esta, al fin y al cabo, la intención de la teoría crítica: la de proponer alternativas deducidas de una base teórica que fundamenta la justificación de la alternativa.

Bibliografía

Aburto, W., M. Salazar y J. Bauluz, 2019, “350 muertos, 760 presos políticos y 65,000 exiliados: el oscuro saldo de un año de crisis en Nicaragua”, Univisión, 18 de abril. Disponible en: <https://www.univision.com/noticias/america-latina/350-muertos-760-presos-politicos-y-65-000-exiliados-el-oscuro-saldo-de-un-ano-de-crisis-en-nicaragua>

Asamblea General de las Naciones Unidas, 2013, Declaración sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales, 20 de junio. Disponible en: <http://www.ohchr.org/>

Asamblea Nacional, 2013, Ley Especial para el Desarrollo de Infraestructura y Transporte Nicaragüense Atingente a El Canal. [Ley No. 840], 14 de junio. Disponible en: <http://legislacion.asamblea.gob.ni/>

Banco Mundial, 2016, Población rural. Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/>

Bengoa, J., 2003, “25 años de estudios rurales”, Sociologías, Porto Alegre, año 5 (10), pp. 36-98.

Boladeras Cucurella, M., 2001, “La opinión pública en Habermas”, Análisis (26), pp. 51-70. Disponible en: <https://de.scribd.com/>

Bouroncle, C., P. Imbach, P. Lärerach, B. Rodríguez, C. Medellín y E. Fung, 2014, La agricultura de Nicaragua y el cambio climática. Disponible en: <http://repositorio.bibliotecaorton.catie.ac.cr>

Bretón Solo de Saldívar, V., 1993, ¿De campesino a agricultor? La pequeña producción familiar en el marco del desarrollo capitalista. Disponible en: <http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/161598/1993%2c%205%2c%20127-159.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Canal 6 - Nicaragüense por Gracia de Dios, 2017, Nicaragüense por Gracia de Dios – En vivo, archivo de video, 10 de enero. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=9ZK14AGdfKI>

Centro Nicaragüense de Derechos Humanos, 2013, Derechos Humanos en Nicaragua 2012, Managua, CENIDH. Disponible en: <https://www.cenidh.org/>

Centro Nicaragüense de Derechos Humanos, 2014, *Derechos Humanos en Nicaragua 2013*, Managua, CENIDH. Disponible en: <https://www.cenidh.org/>

Centro Nicaragüense de Derechos Humanos, 2015, *Derechos Humanos en Nicaragua 2014*, Managua, CENIDH. Disponible en: <https://www.cenidh.org/>

Centro Nicaragüense de Derechos Humanos, 2016, *Derechos Humanos en Nicaragua 2015*, Managua, CENIDH. Disponible en: <https://www.cenidh.org/>

Centro Nicaragüense de Derechos Humanos, 2017, *Derechos Humanos en Nicaragua 2016*, Managua, CENIDH. Disponible en: <https://www.cenidh.org/>

Confidencial, 2015a, *Los desplazados del Canal*, archivo de video, 22 de junio. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Si8S4YgWaZU&t=947s>

Confidencial, 2015b, “Tortilla con sal” – El impacto humano de la sequía en el corredor seco de Nicaragua, archivo de video, 28 de septiembre. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=FFbVGgxiwqY>

Confidencial, 2017a, *Hambre y sed en el corredor seco de Nicaragua*, archivo de video, 14 de agosto. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=F1G5L17yRE8>

Confidencial, 2017b, *Los transgénicos y una iniciativa que promueve las semillas criollas*, archivo de video, 19 de septiembre. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=n1fbZAAyAsY&t=747s>

Ferrari, A., 1984, “El concepto de indio y la cuestión racial en el Perú en los Siete ensayos, de José Carlos Mariátegui”, *Revista Iberoamericana*, 50(127), pp. 395-409.

Flores, E., 1963, “La reforma agraria y la Alianza para el Progreso”, *Trimestre Económico*, 30(120), pp.588-600. Disponible en: <http://www.jstor.org/>

González Arana, R., 2009, “Nicaragua. Dictadura y Revolución”, *Memorias*, Año 6 (10), pp. 231-264. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/>

Holt-Giménez, E., 2008, *Campesino a Campesino*, Managua, SIMAS. Disponible en: <https://www.socla.co>

Honneth, Alex, 1992, “Integridad y desprecio”, *ISEGORÍA*, (5), pp. 78-92. Disponible en: <https://de.scribd.com/>

Honneth, Alex, 1996. "Reconocimiento y obligaciones morales", RIFP (8), pp. 5-17. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es>

Honneth, Alex, 1997, La lucha por el reconocimiento, Barcelona, Crítica. Disponible en: <https://de.scribd.com/>

Honneth, Alex, 2006, "El reconocimiento como Ideología", ISEGORÍA, (35), pp.129-150. Disponible en: <https://de.scribd.com/>

Honneth, Alex, 2010, "Reconocimiento y menosprecio", Sobre la fundamentación normativa de una teoría social, Buenos Aires, Katz, pp. 9-71. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/>

Honneth, Alex, 2011, La sociedad del desprecio, Madrid, Trotta.

Horkheimer, M., 2000, Teoría tradicional y teoría crítica, España, Paidós, pp.15-77. Instituto Nacional de Información de Desarrollo, 2015, Anuario Estadístico 2015. Disponible en: <http://www.inide.gob.ni/>

Jarquín, L., 2014, "Viene fase de negociación de tierras para el canal", El Nuevo Diario, 8 de noviembre. Disponible en: <http://www.elnuevodiario.com.ni/>

Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de la República de Nicaragua, 1981, 21 de julio.

Ley de Reforma Agraria, decreto 782. Disponible en: <http://legislacion.asamblea.gob.ni/>

Maldidier, C. y R. Marchetti, 1996, El campesino-finquero y el potencial económico del campesinado nicaragüense, Managua, Universidad Centroamericana. Disponible en: <http://repositorio.uca.edu.ni/>

Manzanares Calero, S., 2015, "La cruzada de alfabetización es más que recuerdos", El Nuevo Diario, 2 de septiembre. <http://www.elnuevodiario.com.ni/>

Matijasevic Arcila, M., 2015, experiencias de reconocimiento y menosprecio en campesinas y campesinos de Caldas, tesis doctoral, Manizales, Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, sf, Proyecto Desarrollo Sostenible de las familias Rurales en el corredor Deco de Nicaragua. Disponible en: <http://www.economiafamiliar.gob.ni/>

Méndez, M., 1978, “Medio siglo de dictadura en Nicaragua”, Nueva Sociedad, (35), pp. 84-49. Navarrete, J., 2016, “Negocio sangriento”, Magazine. Disponible en: <ht-tps://www.magazine.com.ni/>

Organization of American States, sf, Producción Agrícola. Disponible en: <https://www.oas.org/>

Ortega, Marvin, 1986, “La reforma agraria sandinista”, Nueva Sociedad (83), pp. 17-23. Disponible en: <https://de.scribd.com>

Rose, H., 2011, “Mercado de tierras y seguridad en su tenencia”, Serie de estudios especiales, 10, Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social. Disponible en: http://funides.com/media/attachment/mercados_de_tierra_y_seguridad_en_su_tenencia_sa1c2\W.pdf

Santos Martins, T. y M. Nunes Góis, 2017, “Questão Agrária e luta Étnico-Racial no Brasil”, en J. Soares Santos, M. Almeida Vasconcelos y T. Santos Martins (coord.), Questão Agrária e Desenvolvimento Rural, São Cristóvão, Editora UFS

Santos Sant’Ana, R. y L. Hernandez Carvalho, 2017, “A Agricultura capitalista no campo, a resistência dos movimentos sociais e o serviço social”, en J. Soares Santos, M. Almeida Vasconcelos y T. Santos Martins (coord.), Questão Agrária e Desenvolvimento Rural, São Cristóvão, Editora UFS

Selser, G., 2016, “Regreso a Waslala: reencuentro con mis papás”, Niú, 27 de agosto. Disponible en: <http://niu.com.ni/>

SRF Kultur, 2016, Axel Honneth: Den Sozialismus zur Vollendung bringen, archivo de video, 19 de enero.

Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Z1M8smiQOho&t=2703s>

Vázquez, M., 2014, “No tienen facultad de negociar su propiedad”, La Prensa, 28 de julio. Disponible en: <http://www.elnuevodiario.com.ni/>

Wheelock, J., 2003, “Reflexiones sobre la reforma agraria sandinista”, La Prensa, 7 de agosto. Disponible en: <https://www.laprensa.com.ni/>